



CONVOCATORIA

Mtro. Omar Esteban Macedonio Maya, Titular de la Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico, en mi carácter de Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco, con fundamento en el artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por este medio hago de su conocimiento la:

CONVOCATORIA A LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021
DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DE
CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

La sesión tendrá verificativo el día 17 diecisiete de septiembre del año 2021 dos mil veintiuno, en el piso tres de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco, ubicada en la Calle López Cotilla número 1505 mil quinientos cinco, colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, Código Postal 44160, a las 12:00 horas. Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

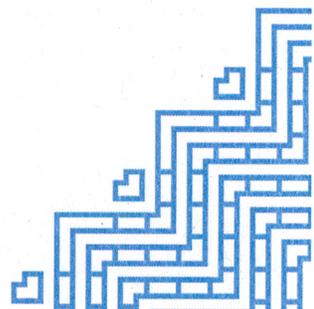
- I. Lista de asistencia, verificación de quórum del Comité de Transparencia.
- II. Revisión, discusión y, en su caso, aprobación, modificación o negación de la propuesta de versión pública derivada de la solicitud de información identificada con el número de expediente interno UT/CGECDE/EXPINT/0610/2021-SADER y 0610-A (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural)
- III. Asuntos Varios.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jalisco. A miércoles, 15 de septiembre de 2021



Mtro. Omar Esteban Macedonio Maya

Secretario Técnico del Comité de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco





COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
VIERNES, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2021

CGECDE/CT/ACU-13/2021

En el piso tres de las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco, ubicada en la Calle Manuel López Cotilla número 1505 mil quinientos cinco, colonia Lafayette, Guadalajara, Jalisco, código postal 44160, siendo las 12:00 horas del día 17 diecisiete de septiembre de 2021 dos mil veintiuno, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante "Ley" o "la Ley de Transparencia"), se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Estado de Jalisco (en lo sucesivo "Comité") con la finalidad de desahogar la Décima Primera Sesión Extraordinaria del año 2021 conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación de quórum del Comité de Transparencia.
- II. Revisión, discusión y, en su caso, aprobación, modificación o negación de la propuesta de versión pública derivada de la solicitud de información identificada con el número de expediente interno UT/CGECDE/EXPINT/0610/2021-SADER y 0610-A (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural)
- III. Asuntos Varios.

Posterior a la lectura del Orden del Día, el Secretario del Comité, preguntó a los miembros del Comité presentes si deseaban la inclusión de un tema adicional, quienes determinaron que no era necesario incluir tema adicional alguno, quedando aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, dándose inicio con el desarrollo del mismo.

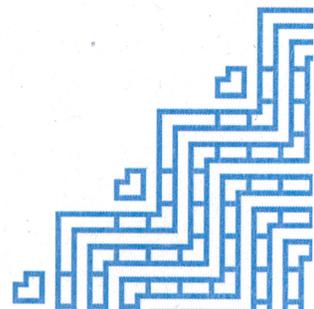
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Para dar inicio con el desarrollo del orden del día aprobado se pasó lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la validez de la **Décima Primera Sesión Extraordinaria del 2021 del Comité**, determinándose la presencia de:

- Mtro. Omar Esteban Macedonio Maya, Secretario Técnico del Comité;
- Lic. Alfonso Regino Elorriaga González, Integrante del Comité.

ACUERDO PRIMERO. - Aprobación unánime del primer punto del orden del día; considerando lo anterior, se acordó de forma unánime dar por iniciada la **Décima Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico del Estado de Jalisco** al cumplirse con el quórum establecido en el artículo 29 numeral 2 de la Ley de Transparencia de conformidad con lo anteriormente establecido.





II.- REVISIÓN, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN, MODIFICACIÓN O NEGACIÓN DE LA PROPUESTA DE VERSIÓN PÚBLICA DERIVADA DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE INTERNO UT/CGECDE/EXPINT/0610/2021-SADER Y 0610-A (SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL)

Derivado de la solicitud de información identificada con el número de expediente interno UT/CGECDE/EXPINT/0610/2021-SADER y 0610-A (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural) recibida por las siguientes vías:

- El día 08 de septiembre del año en curso, vía plataforma infomex asignada a esta Coordinación General Estratégica, se recepciona el folio 07713521.
- El día 10 de septiembre de 2021, a través de nuestro correo electrónico ingresa la Competencia Concurrente identificada con el expediente CDS/SA/2018/2021, elaborada por la Unidad de Transparencia de la Coordinación de Desarrollo Social, haciéndonos partícipes para la atención al folio 07713121.

Todos correspondientes a la Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico, mediante la cual el ciudadano solicitante requiere:

“Solicito los documentos entregados por la dependencia a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, las cuales fueron utilizadas como soporte para realizar la recomendación 141/2021. La CEDHJ señaló que las dependencias son las generadoras de la información, por lo que son las mismas las obligadas a entregar la información. Se anexa oficio de la CEDHJ.” (Sic)

Vistos para el análisis de la petición de información se desprende el hecho de que los documentos solicitados contienen datos personales y al estar considerados como información confidencial y al NO ser el solicitante el titular de los datos personales se considera prudente la elaboración de una versión pública del o los documentos existentes para su entrega al solicitante.

Lo anterior de conformidad a los artículos 19, 20 y 21 punto 1, fracción I todos los anteriores de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Se desprende el hecho de que en dichos documentos (listados de personas participantes de reuniones) se encuentran datos que se encuadran en el antes citado artículo y que corresponden a los siguientes datos: 1) Nombre de particulares, 2) teléfono; 3) firma autógrafa contemplados en los supuestos previstos en el artículo 3 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el Inventario de Datos Personales de esta Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico y/o en el Lineamiento Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Virtud de lo anterior se somete a consideración de este Comité de Transparencia la aprobación de la versión pública de los documentos solicitados.

